



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°235 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 15 OCT. 2012

VISTO, el Informe N° 001-2012-CONCYTEC-Comision-SNCTel;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 015-2012-CONCYTEC-P, se conformó la Comisión Organizadora de la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, así como sus funciones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos b) y d) del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, corresponde a la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT la responsabilidad de desarrollar las acciones necesarias para la realización de la II Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, a realizarse del 24 al 28 de noviembre de 2012;

Que, estando a lo informado por el Coordinador General de la Comisión Organizadora de la II Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, y a las actividades próximas a realizar, resulta necesario actualizar la conformación de la referida Comisión;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR la conformación de la Comisión Organizadora de la II Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, dispuesta mediante Resolución de Presidencia N° 015-2012-CONCYTEC-P, quedando integrado por:

- Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT (**Coordinador General**)
- Miguel Pazos García, Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT
- Pablo Huerta Fernandez, Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología
- Jorge Luis Rojas Diez, Dirección de Ciencia y Tecnología
- María del Rosario Francisca Carranza Ugarte, Responsable del Área de Abastecimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión antes referida tendrá la responsabilidad de asegurar el éxito del desarrollo de la II Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, a realizarse del 24 al 28 de noviembre de 2012, para lo cual los órganos del CONCYTEC tendrán la obligación de proveer los recursos humanos que requiera la Comisión para el logro de su finalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- La Comisión deberá en el plazo de 15 días calendarios de culminado el evento, elevar un informe a la Presidencia respecto al desarrollo y resultados obtenidos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Escuela Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC